



FONDOMARENA
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
RNC No. 4-30-08941-9

FM-No.037-2022

Santo Domingo, D. N.
10 de marzo de 2022.

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de administración Pública (MAP)
Su despacho. –

Distinguido ministro:

Luego de un respetuoso saludo, la presente es para notificarle que el Lic. Rommel Santos Díaz, Encargado de la División Jurídica, rsantos@fondomarena.gob.do será el representante legal de Fondo Marena ante este Ministerio en la Comisión de Personal.

Sin otro particular, se despide,

Muy atentamente,


Judith Valdez
Directora Ejecutiva

